

Barranquilla, 10 de febrero de 2025

Doctor:

NELSON PATRÓN PÉREZ

Secretaría Distrital de Gobierno

Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO UN DÉCIMO INFORME DE GESTIÓN A DICIEMBRE DE 2024

Cordial Saludo.

Objeto: **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO EN LA OPERACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS CASAS DE JUSTICIA GARANTIZANDO EL ACCESO A TRAMITE Y SERVICIOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”**

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Fomentar el cumplimiento de los deberes y la garantía de los derechos de las personas que accedan a los servicios de las casas de justicia.	Realice dos (02) charlas acerca de los derechos humanos y garantías a las personas que esperan realizar sus trámites en la casa de justicia del Barrio La Paz acerca del apoyo que se brinda en temas de acompañamiento psicológico y social.
2. Asesorar desde el ámbito psicosocial en el diseño de los materiales educativos y recursos informativos con respecto de los deberes, responsabilidades, actividades y servicios de las Casas de Justicia y los organismos de justicia adscritos a esta.	Brindé asistencia y acompañamiento psicosocial a dos (02) familia víctima de violencia intrafamiliar en la casa de justicia del Barrio Simón Bolívar.
3. Impartir talleres y capacitaciones desde el ámbito psicosocial sobre la importancia de las casas de justicia.	Desarrolle dos (02) talleres psicosociales con el personal adscritos a las casas de justicia del Barrio Simón Bolívar donde se enfatizó en la importancia da las casas de justicia en las comunidades aledañas a estas.
4. Realizar informes de los espacios de socialización y sensibilización a las comunidades los servicios, estrategias y planes sobre el sistema de justicia y trámites legales que se realizan en las Casas de Justicia.	Se realizaron dos (02) jornadas de socialización acerca de los tramites y servicios que se prestan en la casa de justicia del Barrio Simón Bolívar.

Atentamente,


ELCY CATALINA CANDANOZA RODRIGUEZ
C.C 32.684.285